

ELECCIONES 14M

El Gobierno desclasifica documentos secretos para probar que «no ha mentado» sobre el 11-M

Divulga un informe del CNI que sostenía a las 15.51 horas del jueves que el atentado era «casi seguro» de ETA / Otro informe policial afirma que no se halló la cinta en árabe en la furgoneta hasta pasadas las 15:30 por falta de medios

CARLOS SEGOVIA

MADRID.- El Consejo de Ministros en funciones tomó ayer la inusual decisión de desclasificar documentos secretos con el objetivo de demostrar a la opinión pública que no mintió ni ocultó información en vísperas de las elecciones sobre el trágico atentado del día 11.

Tras informar al PSOE de su decisión, el Gobierno hizo públicos, principalmente, dos informes del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y un documento policial.

Para justificar su difusión, el ministro Portavoz en funciones, Eduardo Zaplana, reiteró en varias ocasiones estos argumentos: «El Gobierno no ha mentado, ni ha manipulado, ni ha ocultado información y nadie podrá demostrar lo contrario (...) Se pueden perder las elecciones, pero el Gobierno no va a aceptar que se le tenga por mentiroso (...) Hemos sufrido una campaña de difamación y mentiras con el exclusivo propósito de desacreditar al Gobierno».

Junto a Zaplana, compareció en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros el titular de Interior, Angel Acebes. Este presentó el dossier con los documentos titulado *11-M: Toda la verdad en tiempo real* y sostuvo que contenía información suficiente como para que «cualquier observador imparcial y objetivo creyera la veracidad de las afirmaciones del Gobierno en todo momento».

Acebes aludió como primer documento probatorio un informe fechado ayer mismo y firmado por el subdirector general operativo de la policía, Pedro Díez-Pintado. Este señala que la furgoneta hallada en Alcalá de Henares no pudo ser inspeccionada a fondo hasta pasadas las 15.30 horas y, por tanto, no se encontró hasta esas horas la cinta en árabe que se convirtió en el pri-



El ministro del Interior en funciones, Angel Acebes, y el Portavoz, Eduardo Zaplana, ayer tras la rueda de prensa. / JULIO PALOMAR

mer indicio de que ETA podía no ser el autor del atentado.

Acebes había comparecido ante la prensa a las 13.30 horas y había sostenido que no tenía «ninguna duda» de que la banda terrorista vasca estaba detrás de la tragedia. Por tanto, antes –según se desprende del informe– de saber que había una cinta en árabe sospechosa.

La primera noticia de la furgoneta, según el informe policial, se tuvo a las 10.50 h. cuando se recibió la llamada de un testigo –éste declaró que llamó a las 10.15 h.–. Según el

informe, debido a la falta de medios –dado que los especialistas en explosivos se encontraban en las estaciones de Renfe–, la policía no pudo proceder hasta horas después a entrar en el interior del vehículo y lo hizo recurriendo a un perro especialista en la detección de bombas.

Sólo antes de las 16.00 horas, Díez-Pintado fue informado por el comisario general de Información de que se había hallado una cinta con caracteres en árabe y siete detonadores, sostiene el texto. El segundo documento resaltado por Acebes es

el que presentó el CNI al Gobierno a las 15.51 h. de aquel fatídico jueves (ver reproducción en página 12).

En este informe «se considera casi seguro que la organización terrorista ETA es la autora de estos atentados». Preguntado Acebes sobre cómo era posible que él diera por hecho la autoría de ETA a las 13.30 h. cuando 171 minutos después aún no lo daba por cierto totalmente el CNI, el ministro aseguró que él dijo «lo que honestamente consideraba cierto». Y subrayó que todos los indicios apuntaban –aque-

lla hora– a la banda terrorista.

Arguyó también que «el que primero que habló de la autoría de ETA fue el *lehendakari* vasco», en alusión a una declaración pública realizada a las 09.30 horas por Juan José Ibarretxe. Aunque el dirigente vasco no sabía entonces –porque no se conocía– que se había producido un ataque coordinado a varios trenes.

Acebes restó importancia también a que el CNI utilizara la expresión «casi» y no «totalmente» seguro, porque señaló que el servicio secreto no es quién como para certificar una autoría del atentado.

El Gobierno desclasificó también ayer un segundo documento del CNI que cuestionaba la veracidad del comunicado de reivindicación del atentado emitido en la noche del jueves por las llamadas brigadas Abú Hafs Al Masri. Acebes señaló que con él se muestra que el CNI apuntaba en todo momento a ETA, «como los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado».

El Gobierno no difundió ningún informe de la Guardia Civil sobre los atentados.

El Gobierno sí distribuyó una cronología de hechos elaborada por el Ministerio del Interior y un telegrama enviado por la ministra de Exteriores, Ana Palacio, a los embajadores españoles. En el texto, remitido hora y media después de que se detectara la cinta en árabe en la furgoneta, la ministra aseguraba que Acebes ya había «confirmado la autoría de ETA» e instaba a los embajadores a difundir este hecho por todo el mundo «para disipar cualquier tipo de duda que ciertas partes interesadas quieran hacer surgir».

Además hizo público (ver información adjunta) un documento del Instituto Anatómico Forense de Madrid.

La base legal para difundir secretos

La Ley 9/1968 de 5 de abril, modificada en 1978 y reguladora de los Secretos Oficiales, establece que la calificación de secreto y reservado de una materia corresponde exclusivamente, «en la esfera de su competencia», al Consejo de Ministros y a la Junta de Jefes de Estado Mayor.

«La cancelación de cualquiera de las calificaciones será dispuesta por el órgano que hizo la respectiva declaración», señala el texto, según informa Efe.

Según esta legislación –que ha intentado, sin éxi-

to, ser renovada tanto durante la etapa de gobierno socialista como durante la *popular*– «podrán ser declaradas materias clasificadas los asuntos, actos, documentos, datos y objetos cuyo conocimiento por personas no autorizadas pueda dañar o poner en riesgo la seguridad y defensa del Estado».

Esta ley señala que las materias clasificadas se califican en las categorías de «secreto» y reservado» en «atención al grado de protección que requieran».

Zaplana no descarta divulgar los de Irak

El ministro Portavoz en funciones, Eduardo Zaplana, no descartó ayer que el Consejo de Ministros acceda en próximas reuniones a desclasificar documentos del Centro Nacional de Inteligencia relacionados con las armas de destrucción masiva en Irak o con el Yakovlev-42.

«Tomo buena nota de su interés», dijo en tono amenazante, pareciendo dar a entender que el Gobierno podría desclasificarlos para demostrar que el PSOE no tiene razón tampoco en estos asuntos.

El secretario general socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, ha pedido con reiteración la desclasificación de estos documentos relacionados con la Guerra de Irak y el avión ucraniano que llevó a la muerte en Turquía a 62 militares españoles, pero ayer guardó silencio.

Su lugarteniente, Jesús Caldera, fue informado en la mañana de ayer por el Gobierno sobre la decisión de desclasificar documentos sobre el 11-M, pero no hubo reacción oficial socialista.

Los forenses no hallan terroristas suicidas

«En ningún caso se han encontrado datos o signos indicativos con base científica que permitan suponer la existencia de un suicida entre las víctimas», afirma en el informe hecho público ayer por el Gobierno la directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid, Carmen Baladía.

El documento lleva fecha de 17 de marzo y está remitido al director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes.

Baladía asegura que la

práctica de las autopsias terminó a la 01.30 horas del 12 de marzo. En total, asegura que se practicaron 192.

La existencia de terroristas suicidas era un punto clave, según el Centro Nacional de Inteligencia, para sospechar que algún grupo relacionado con Al Qaeda estuviera detrás del atentado.

Al Qaeda suele recurrir a miembros capaces de suicidarse en la misión, pero no exclusivamente, según los expertos consultados en la organización islámica.